

**SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.**  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°143

Santiago, 04 de mayo de 2020  
TSC/GGE/20/010553/OTR

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

**Ref. Informa celebración y acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en vuestra Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo en informar lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2020 a las 11:30 hrs., se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad conforme fuera oportunamente convocada por el Directorio de la misma, en el domicilio social y mediante videoconferencia entre todos los asistentes.

Lo anterior, debido a la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y las demás restricciones dictadas por la autoridad para contener la pandemia por COVID-19, vigentes a la fecha de la celebración de la Junta, habiéndose implementado por la Sociedad los sistemas tecnológicos que permitieron la participación de accionistas que no se encontraban físicamente presentes en el lugar de celebración, contando con los mecanismos de votación a distancia y medidas de seguridad que permitieron la acreditación de la identidad de las personas participantes, conforme a lo establecido por esa Comisión en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

En la referida Junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2019;
- b) Se dejó constancia que no procedía la distribución de dividendos;
- c) Se acordó renovar el Directorio de la Sociedad, resultando elegidas las siguientes personas, que durarán en sus funciones todo el periodo estatutario:



<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Ronald Paz Vargas C.I. para Extrj. N°23.697.864-8	Marcos Pinto Almeida Pasaporte Brasileño FG5490
Carlos David Castro Ibáñez Pasaporte Colombiano CC72167679	Tomás Escrich Halabi C.I.N. N°18.019.313-8
Rodrigo Franco Martínez del Solar Pasaporte Peruano N°5871851	Salvador Valdés Correa C.I.N. N°9.842.734-1
Juan Angoitia Grijalba Pasaporte Español N°AAG042997	Alfonso Yañez Fernandez C.I.N. N°13.379.718-1
Sergio Merino Gómez C.I.N. N°6.430.437-3	Eduardo Beffermann Córdova C.I.N. N°15.337.667-0

- d) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2020 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
- e) Se designó al Diario Financiero para efectuar las publicaciones sociales;
- f) Se información sobre las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad.

Finalmente, informamos a usted que el acta de esta junta será remitida a esa Comisión dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Enrique Méndez Velasco**  
Gerente General



GN/pz  
Cc.: Archivo TSC